



En la fecha indicada se ha dictado el Acuerdo que se expresa.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA

Fdo.- Alfonso Fernández Carbajal

**ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE 26 DE ABRIL DE 2021 POR EL QUE SE PROCLAMAN DEFINITIVAMENTE LOS CANDIDATOS ELECTOS EN LAS ELECCIONES A REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO.**

Transcurrido el plazo reglamentariamente establecido sin que se hayan formulado reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos a las Elecciones a Representantes en el Consejo de Departamento, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15.4 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios, así como en el art. 91.4 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, en los que se dispensa de la celebración de votaciones cuando el número de candidatos presentados sea igual o inferior al de puestos a cubrir, la Junta Electoral del Departamento de Economía Aplicada acuerda proclamar definitivamente como electos a los siguientes candidatos:

**Sector f) (estudiantes de doctorado):**

- D. Roberto Balado Naves.
- D. Israel Escudero Castillo.
- Dña. M<sup>a</sup> del Cisne Tituaña Castillo

**Sector g) (resto del personal de administración y servicios directamente vinculado al Departamento)**

- Dña. Inés M<sup>a</sup> Sustacha Melijosa.

Asimismo, se acuerda notificar la presente resolución a los interesados y hacerla pública en la página Web del Departamento, así como en su tablón de anuncios y en el de las Facultades o Escuelas en las que el Departamento imparte docencia.